



Resolución de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid de 31 de julio de 2020, por la que se modifica la adjudicación de plazas vacantes realizada por la Resolución de 27 de julio de 2020, de esta misma Dirección Provincial.

Advertido error en la Resolución de 27 de julio de 2020 de esta Dirección Provincial por la que se aprueba el listado de adjudicación de plazas escolares correspondiente al periodo ordinario del proceso de admisión del alumnado del curso 2020/2021, se procede a rectificar dicho error, al amparo de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta corrección de errores permite mejorar su adjudicación y por tanto obtener plaza en el centro indicado al alumnado que figura en el anexo.

Estos alumnos se matricularán en el centro adjudicado en los plazos previstos con carácter general para la realización de este trámite.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, tal como establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid

En Valladolid, a 31 de julio de 2020

P.A. (Resolución 17/07/2020)

Fdo.: Víctor González Fernández

**ANEXO ADJUDICACIÓN CORRECCIÓN ERRORES PERÍODO ORDINARIO
VALLADOLID 31-07-2020**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	CURSO	ETAPA	CENTRO ADJUDICADO
BABÓN	CONDE	JORGE	1	BACH-HCS	IES DIEGO DE PRAVES
D'ARCY	MORENO	SOPHIA	4	ESO	IES RAMÓN Y CAJAL
DÍAZ	VIANA	DANIEL	1	ESO	CC CRISTO REY
GRANDE	CALVO	ARIADNA	1	ESO	IESO ARROYO DE LA ENCOMIENDA
KHANTADZE		ZURA	4	ESO	IES ZORRILLA
MANSON		ALICIA	4	ESO	IES RAMÓN Y CAJAL
MARTÍN	SÁNCHEZ	BEATRIZ	1	BACH-ARTES	ESCUELA DE ARTE
REYES	CARNICERO	LAURA	1	BACH-HCS	CC SAFA GRIAL
RIBEIRO	DIAS	MANUELA	1	BACH-HCS	IES NÚÑEZ DE ARCE